



Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de diciembre de 2020
Oficio No. TM/1916/2020

Mtra. Ivonne Flores Olivos
Coordinadora de Transparencia
H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz
Presente

En atención a su Memorándum **CTX-1077/20**, emitido por el área a su cargo, y a la solicitud de información presentada a través Infomex-Veracruz y con número de control interno 759/20 y con número de folio 01999820, mediante el cual solicita lo siguiente:

Solicita relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión publica en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones. [sic.]

1

Al respecto y con fundamento en lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Artículo 143 "Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder..." [sic.], y de conformidad en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, artículos 22, 23, 30 fracción XXIII y XXIV relativos a las atribuciones conferidas a esta -tesorería a través de sus áreas adscritas que a la letra dicen:

"XXIII. Analizar y, en su caso, dar curso a la documentación que soporte las erogaciones autorizadas en el presupuesto anual de egresos."

"XXIV. Realizar los pagos y erogaciones de fondos que deban hacerse con cargo al presupuesto de egresos del municipio, previa autorización de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal."

Al respecto comento que esta Tesorería, a través de la Dirección de Egresos es un ente pagador, puesto que su función primordial es analizar la documentación que soporta los trámites de pago, así como validar que estén correctos de acuerdo con la normatividad que le aplica, para posteriormente efectuar el pago correspondiente, sin embargo, en esta Tesorería no se ha recibido tramite de pago alguno por ese concepto en específico.

En virtud de lo anterior y toda vez que el génesis de lo solicitado no radica en esta Dirección, así como para evitar cualquier vicio o insuficiencia de la información que se brinda, se sugiere espere la respuesta de las áreas generadoras de la información.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



Lic. Dolores Emelia Valenzuela Ponce
Tesorera

2

C.c.p. Mtra. Anabel Galván Sarabia. -Directora de Egresos. - Tesorería. - Para su conocimiento. - Presente.
C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario.